

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- = 0 = -

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027

- = 0 = -

SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL MARTES
28 DE JULIO DE 2026

- = 0 = -

**Presidida por el senador Miguel Ángel Torres Morales y
el diputado Óscar Reto Otero**

- = 0 = -

S U M A R I O:

A las 11:31 h se inició la sesión.

Se dio cuenta del oficio por el que se remite la Resolución 1625-2026-JNE, de proclamación de la presidenta y vicepresidentes de la República del periodo 2026-2031, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones (pág. 6).

El senador Calisto Giampietri leyó el Acta de la Jura de la Independencia Nacional (pág. 6).

Se designó a los integrantes de las Comisiones de Anuncio y de Recibo a la presidenta electa de la República Keiko Sofía Fujimori Higuchi (pág. 6).

La presidenta electa de la República prestó juramento de ley y el presidente del Congreso le impuso la banda presidencial (pág. 8).

El presidente del Congreso tomó el juramento de ley a Luis Fernando Galarreta Velarde para que asuma el cargo de primer vicepresidente de la República; y el primer vicepresidente del Congreso tomó el juramento de ley al presidente del Congreso, Miguel Ángel Torres Morales, para que asuma el cargo de segundo vicepresidente de la República (pág. 9).

La presidenta de la República Keiko Sofía Fujimori Higuchi dio su mensaje al Congreso (pág. 9).

A las 14:07 h se levantó la sesión.

-

Enlace del video de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=pk1tt0V4wIw&t=23311s>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-0-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027

-0-

SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL MARTES
28 DE JULIO DE 2026

-0-

Presidida por el senador Miguel Ángel Torres Morales

-0-

A las 11:31 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, bajo la Presidencia del senador Torres Morales e integrando la Mesa Directiva los parlamentarios Reto Otero, Muñante Barrios y Márquez Huanca, el RELATOR pasó lista, iniciada con el nombre del exparlamentario y héroe nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680.

A continuación, contestaron la asistencia de manera nominal los senadores siguientes: Chacón Trujillo, Mancha Pineda, Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Astudillo Salcedo, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Caballero León, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Córdova, Flores Ruiz, Flores Suárez, Gago Rodríguez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Robles Araujo, Rodrich Ackerman, Rospigliosi Capurro, Schaefer Cuculiza, Tapia Bernal, Ticona

Cohaíla, Vásquez Chuquilín, Vásquez Villanueva, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.

-

Asimismo, de manera digital, se registró la asistencia de los diputados siguientes: Abensur Pinasco, Aguirre Ramos, Alayza Maccera, Albañil Carmona, Alegría García, Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Andrade Salguero de Álvarez, Aranda Vásquez, Arminta Valenica, Avendaño Vilca, Baella Malca, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Benítez Barrionuevo, Beteta Rubín, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Camargo Porta, Castillo Rivas, Castrejón Fernández, Castro Cruz, Castro Grández, Céliz Castillo, Chang Apuy, Chipana Condori, Cipriani Thorne, Colchado Huamaní, Columbus Murata, Condori Flores, De Paz Lancho, Dodero Jovich, Domínguez Herrera, Duarte Patiño, Espinoza Huilca, Eusebio Padilla, Fernández de la Torre, Fernández Gonzales, Fernández Nina, Figari Mendoza, Flores Valdizán, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Hanco Hannco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Huamán Cornejo, Huilca Flores, Infantes Castañeda, Isla Rojas, Jibaja Flores, Krklec Torres, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, Llaque Linares, López Letona, Manay Pillaca, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Martínez Paitán, Masco Cáceres, Medina Stein, Mendoza Bernedo, Meneses Crispín, Meza Rivera, Molina Soto, Muedas Balbiese, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Patiño Urco, Paucara Paxi, Peña Córdova, Peralta Jorpa, Pérez Alccahuaman, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Piñán Mamani, Pinasco Montenegro, Poma Huamaní, Quezada Castro, Quispe Candia, Ramos Rosales, Revilla Villanueva, Rocha Gallegos, Salas Rivera, Samanez Gonzales, Santana

Vera, Segura Figueroa, Silupú Inga, Sonco Villanueva, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Takayama Jiménez, Tapullima Insapillo, Ticlla Rafael, Tito Rojas, Trujillo Zegarra, Uribe Sáenz, Valqui Calderón, Valqui Ordóñez, Varas Seguín, Vidaurre Floridas, Villanueva Calderón, Yalta Sotelo, Yarrow Lumbreras, Yataco Torrealva, Yonz Núñez, Zegarra Sánchez y Zunini Yerren.

AUSENTES, los diputados Chacón de Vettori, Molina Soto, Prado Vallejos, Yuffra Lugo y Zeballos Aponte.

-

En el espacio central del hemicycle se encontraban la presidenta del Poder Judicial, el presidente del Tribunal Constitucional, la presidenta de la Junta Nacional de Justicia, el fiscal de la Nación, el defensor del Pueblo y el presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Asimismo, ubicados en tal espacio central se encontraban el rey de España Felipe VI, y los presidentes de las repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay, y el primer ministro de Aruba, en representación del Reino de los Países Bajos; además de integrantes de delegaciones internacionales.

En el balcón presidencial se encontraban familiares de la presidenta electa de la República.

En las galerías respectivas se hallaban autoridades eclesiásticas, miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, altas autoridades y personalidades políticas.

-

El PRESIDENTE puntualizó que habían registrado su asistencia 60 senadores y 125 diputados; en tal sentido, con el *quorum* reglamentario, dio inicio a la Sesión Solemne del Pleno del Congreso de la República.

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al artículo 116 y al inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política, así como al artículo 15

del Reglamento del Congreso de la República. Asimismo, leyó el oficio por el que se remite la Resolución 1625-2026-JNE, de proclamación de la presidenta y vicepresidentes de la República del periodo 2026-2031, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

Con conocimiento del Congreso, pasó al archivo.

-

El PRESIDENTE manifestó que, como era de conocimiento de los senadores y diputados, la presente sesión solemne estaba dedicada exclusivamente a la transmisión del mando supremo de la nación a la presidenta electa de la República, señora Keiko Sofía Fujimori Higuchi, quien, conforme al mandato constitucional, prestaría juramento para asumir el cargo de presidenta de la República durante el período 2026-2031, y luego dirigiría su mensaje al Congreso.

-

Por invitación de la Presidencia, el senador CALISTO GIAMPIETRI dio lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional.

-

Enseguida, habiendo concluido el mandato presidencial del señor José María Balcázar Zelada, el Oficial Mayor del Congreso hizo entrega de la banda presidencial al PRESIDENTE, quien se la impuso, y manifestó que era un gran honor para él recibir por breves momentos la banda presidencial que simboliza el mando supremo de la Nación.

-

A continuación, a propuesta del PRESIDENTE, y en votación a mano alzada, el Pleno acordó designar como integrantes de las comisiones de Anuncio y de Recibo a la presidenta electa de la República a los parlamentarios siguientes:

COMISIÓN DE ANUNCIO A LA PRESIDENTA ELECTA

DE LA REPÚBLICA

Senadora Lourdes Alcorta Suero, quien la presidirá

Diputada Cecilia Chacón de Vettori

Diputado Diego Bazán Calderón

Senador Flavio Figallo Rivadeneyra

Diputado Jaime Abensur Pinasco

Diputada Bibiana Armenta Valencia

COMISIÓN DE RECIBO A LA PRESIDENTA ELECTA DE LA REPÚBLICA

Senadora Patricia Juárez Gallegos, quien la presidirá

Senadora Martha Moyano Delgado

Diputado Aldo Bravo Quispe

Diputado Luis Quispe Candia

Senador Alejandro Muñante Barrios

Diputada Andrea Medina Stein

-

El PRESIDENTE invitó a los miembros de la Comisión de Anuncio a cumplir con el encargo confiado por el Congreso, y suspendió la sesión por breve término.

-

Reabierta la sesión, ingresó la Comisión de Anuncio y la senadora ALCORTA SUERO manifestó que dicha instancia había cumplido con el encargo que se les había honrado.

El PRESIDENTE agradeció a la Comisión de Anuncio por haber cumplido el encargo que se les encomendó e invitó a los miembros de la Comisión de

Recibo a cumplir con el encargo que se les había confiado, y suspendió la sesión por breve término.

-

Ingresó al hemiciclo la presidenta electa de la República acompañada de la Comisión de Recibo, subió al estrado y tomó asiento en el sillón situado junto al que ocupaba el presidente del Congreso de la República.

-

Reabierto la sesión, el PRESIDENTE invitó a la presidenta electa de la República, señora Keiko Sofía Fujimori Higuchi, a prestar el juramento de ley.

La PRESIDENTA ELECTA DE LA REPÚBLICA, señora Keiko Sofía Fujimori Higuchi, prestó el juramento de ley en los siguientes términos:

“Yo, Keiko Sofía Fujimori Higuchi, juro ante ustedes, por Dios y por la Patria, sobre estos Santos Evangelios, que ejerceré fielmente el cargo de presidenta de la República que me ha confiado la Nación para el periodo 2026-2031. Juro que defenderé esta tierra, la soberanía nacional, la libertad, la democracia y la independencia de los poderes del Estado. Juro que cumpliré y haré cumplir la Constitución Política y las leyes del Perú. Juro que velaré por la integridad física y moral de todos los peruanos, en especial de quienes han sido históricamente postergados. Y juro que, respetando la libertad de culto, reconoceré la importancia de la Iglesia católica en la formación cultural y moral del Perú y que trabajaré incansablemente por un país seguro, próspero y unido.”

-

A continuación, la PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA firmó el pergamino con el texto del juramento y el presidente del Congreso le impuso la banda presidencial.

Seguidamente, se entonó el Himno Nacional del Perú.

A continuación, acompañado de la presidenta de la República, el PRESIDENTE DEL CONGRESO tomó juramento de ley al señor Luis Fernando

Galarreta Velarde como primer vicepresidente de la República.

-

Asumió la Presidencia el primer vicepresidente del Congreso,
diputado Óscar Reto Otero.

-

El PRESIDENTE, acompañado de la presidenta de la República, tomó juramento de ley al señor Miguel Ángel Torres Morales, presidente del Congreso, como segundo vicepresidente de la República.

-

Reasumió la Presidencia el senador Miguel Torres Morales.

-

El PRESIDENTE invitó a la presidenta de la República, señora Keiko Sofía Fujimori Higuchi, a dirigir su mensaje al Congreso.

-

En ese estado, un grupo de senadores y diputados se retiraron del hemiciclo.

-

A continuación, la PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA dio lectura al siguiente mensaje al Congreso:

“Señor presidente del Congreso y de la Cámara de Senadores, doctor Miguel Ángel Torres Morales.

Señor presidente de la Cámara de Diputados, general Óscar Reto Otero.

Su Majestad Felipe VI, rey de España.

Excelentísimos señores presidentes de las repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Primer ministro de Aruba, en representación del Reino de los Países Bajos.

Señoras y señores expresidentes.

Señoras y señores vicepresidentes.

Señoras y señores ministros de Estado.

Excelentísimos jefes de Misiones Especiales.

Altas autoridades nacionales y extranjeras.

Señores senadores y diputados.

Distinguidos invitados.

Queridos compatriotas:

Asumo hoy la presidencia de la República con profunda humildad, con el conocimiento de la magnitud de esta responsabilidad y con el corazón lleno de fe en el destino de nuestra patria.

Doy gracias a Dios y pongo en sus manos el trabajo que hoy comenzamos al servicio del Perú. Le pido sabiduría para decidir; fortaleza para perseverar y para no olvidar jamás que el poder solo encuentra sentido cuando se ejerce para servir.

Ante Él, ante la historia y ante todos ustedes, he pronunciado el juramento más sagrado que puede asumir un ciudadano: defender la Constitución, proteger las libertades de nuestro pueblo y consagrar cada día de mi vida a la grandeza y bienestar del Perú.

Desde este 28 de julio de 2026, empezaremos a escribir nuestro futuro por los próximos cinco años. Ni un día más.

Este mandato nos compromete a trabajar por el bienestar de todos los peruanos, sin excepción; pero, sobre todo, de quienes durante demasiado tiempo han permanecido al margen del crecimiento y del progreso del país.

Este mandato me compromete a construir el futuro que soñamos; pero, para eso, debemos tener el valor de mirar nuestra realidad de frente, sin anestesia, sin maquillaje, sin medias verdades.

El diagnóstico de nuestra patria en este momento es complejo y doloroso. Recibimos un país marcado por el abandono.

Recibimos un Estado debilitado por la improvisación, reflejada en la ausencia de una visión de país que identifique los objetivos nacionales que

demanda nuestro Perú.

Un Estado a la deriva por la carencia de una gestión estratégica que organice a las entidades detrás de dichos objetivos.

Un Estado debilitado por la corrupción, donde las instituciones dejaron de servir a los ciudadanos con servicios básicos que nunca llegaron a quienes más lo necesitaban. Miles de obras paralizadas o mal ejecutadas. Un sistema de salud que llega tarde o que nunca llega. Y un transporte caótico que les arrebató cada día tiempo, oportunidades y no solo la calidad de vida a millones de peruanos, sino que, lamentablemente, en muchos casos, también les arrebató la vida misma.

Esta incapacidad del Estado responde a décadas de gobiernos que renunciaron, con indiferencia y dejadez, a cerrar las brechas que separan a millones de peruanos del acceso a servicios esenciales. En muchos casos, las instituciones cayeron en manos de intereses poco transparentes para obtener beneficios y privilegios a través de la contratación pública y la regulación del Estado, en desmedro de los ciudadanos y de la libre competencia.

Según la Contraloría, solo durante el año 2023 el Estado perdió más de veinticuatro mil millones de soles, equivalente a casi el 13 % del presupuesto público ejecutado. Diversos análisis estiman, además, que la ineficiencia del Estado y del gasto público supera los cuarenta mil millones de soles cada año.

Estos recursos mal utilizados son hospitales que no se construyeron, escuelas que no se terminaron, carreteras que nunca llegaron y oportunidades que les fueron arrebatadas a millones de peruanos.

Este manejo ineficiente del Estado se materializa también en las compras públicas. La mala gestión de las adquisiciones de bienes, obras y servicios genera una pérdida de hasta el 19% del gasto contratado. Y pese a que la inversión pública prácticamente se duplicó durante la última década, alcanzando en promedio el 4,9 % del PBI, las brechas fundamentales permanecen abiertas. Cerca de la mitad de nuestros colegios se encuentran en muy mal estado. El 72 % de la Red Vial

Departamental sigue sin pavimentar.

Otra evidencia dramática de este abandono del Estado es la extorsión que asfixia al pequeño comerciante, al mototaxista, al emprendedor que, con tanto sudor, levanta un negocio. En el año 2024, el 24 % de las empresas en el país fueron víctimas de este delito. Hace tan solo cinco días, acá cerca, en La Victoria, han muerto 10 personas, entre ellas cinco menores de edad, víctimas de un incendio presuntamente provocado por no ceder a la extorsión. Esto, queridos compatriotas, es inaceptable.

La situación en que recibimos el Estado es tan catastrófica que ha generado que el Perú tenga hoy la mayor desigualdad de ingresos en toda América Latina. Mientras tres de cada diez compatriotas no tienen certeza de contar con los alimentos necesarios diariamente y, como consecuencia de ello, el 35 % de los niños de 6 a 35 meses sufre anemia. Esto es realmente inmoral.

Por otro lado, el cambio climático y el acecho constante del fenómeno El Niño no son problemas del futuro, sino amenazas del presente que cada año destruyen cultivos, aíslan pueblos enteros, rompen carreteras y hunden en la miseria a miles de agricultores en el norte, en el centro y en el sur de nuestra patria.

Este es el país que recibimos hoy: un país con un potencial infinito, pero trabado por la desorganización, golpeado por la inseguridad y fragmentado por la desconfianza, lo que ha causado una herida muy profunda en el tejido social.

A pesar de esta dramática situación, no me rendiré. No he venido a ofrecer milagros inmediatos ni promesas vacías.

He venido a ofrecer método, disciplina, perseverancia y una ruta clara. A partir de este momento, se inicia un cronómetro irreversible. Nos esperan exactamente 1826 días de gestión.

Mil ochocientos veintiséis días en los que cada ministerio, cada región y cada funcionario público tendrán que trabajar intensamente con metas medibles y rendición de cuentas constantes.

Mi objetivo final no es simplemente administrar el Estado, no basta con retomar el crecimiento económico. Mi meta principal es cerrar el enorme déficit social que afecta a millones de peruanos.

Por ello, nuestra visión es la de transformar las bases de nuestra convivencia nacional, retomaremos el crecimiento económico que genera prosperidad inclusiva y solidaria.

Vamos a poner en marcha una nueva forma de gobernar, el Estado volverá a estar al servicio del ciudadano, porque la burocracia no puede convertirse en una barrera entre el ciudadano y sus derechos.

Vamos a establecer canales de diálogo con los gobiernos regionales, municipales, para incorporar mecanismos eficientes de trabajo coordinado, de manera que todos los niveles de gobierno contribuyan desde su competencia a las grandes metas nacionales. La finalidad será que los programas y proyectos de todos los niveles de gobierno guarden coherencia, generen sinergias y contribuyan a cerrar las brechas que afectan a las grandes mayorías de compatriotas.

Vamos a garantizar que cada sol del presupuesto público sea administrado con absoluta transparencia, y que todas las autoridades rindan cuenta sobre el uso de los recursos del Estado.

El primer objetivo: emergencias y seguridad ciudadana. Toda gran obra requiere un orden de prioridades. Tenemos miedo por nuestras vidas al salir a la calle o que nuestras casas se inunden en pocos meses.

En el plazo inmediato, mi gobierno estará concentrado en dos frentes de emergencia nacional: mitigación del Fenómeno de El Niño y seguridad ciudadana. Para ello, emplearemos recursos extraordinarios.

El clima no espera los tiempos de la burocracia.

Por eso, implementaremos un plan de contingencia nacional frente al Fenómeno de El Niño, que romperá con la lógica de la reacción tardía para pasar a la era de la prevención oportuna.

Iniciaremos de inmediato la descolmatación masiva de los ríos, la construcción de defensas ribereñas con criterios técnicos modernos y la protección de las cuencas.

Destinaremos maquinaria pesada a los puntos críticos e implementaremos un sistema logístico de respuesta rápida, para asegurar el abastecimiento de alimentos, agua, medicinas en las zonas de mayor vulnerabilidad.

Los agricultores que se vean afectados por el fenómeno climático recibirán asistencia financiera y técnica. Nuestros agricultores no estarán solos.

En materia de seguridad, vamos a recuperar cada barrio, cada carretera, cada espacio público para las familias peruanas. Allí donde el crimen organizado, el narcotráfico, la minería ilegal hayan arrebatado el control al Estado, haremos uso de todas las herramientas que la Constitución pone a disposición del Gobierno.

Durante los estados de emergencia las Fuerzas Armadas asumirán temporalmente el liderazgo de las operaciones de seguridad y del control interno, en estrecha coordinación con la Policía Nacional hasta reestablecer plenamente la autoridad del Estado y devolver esos territorios a los ciudadanos.

Nuestra prioridad será fortalecer integralmente a nuestra gloriosa Policía Nacional del Perú. Le devolveremos el respeto, el equipamiento y el respaldo político que merece para cumplir con firmeza su misión de defender a los peruanos de bien.

Impulsaremos un ambicioso proceso de modernización tecnológica, incluyendo sistemas nacionales de videovigilancia interconectados, plataformas de inteligencia artificial para anticipar y mapear el delito, herramientas modernas de comunicación y centros de comando que permitan una respuesta rápida y coordinada frente a la criminalidad.

La lucha no será únicamente contra el delincuente común. Iremos tras las mafias nacionales e internacionales que financian la extorsión, el sicariato, el

narcotráfico y la minería ilegal. Fortaleceremos los sistemas de inteligencia para desarticular estas organizaciones desde sus cabecillas y sus estructuras económicas.

Pero también seremos implacables con quienes traicionen el uniforme. Ningún miembro de la Policía Nacional que se ponga al servicio del delito encontrará protección en nuestro Gobierno. Quien deshonre la institución responderá ante la justicia con todo el peso de la ley.

Al mismo tiempo, instauraremos un sistema permanente de reconocimiento al mérito para el personal policial que cada día arriesga su vida por proteger la nuestra. Aspiramos a construir una Policía donde el ejemplo sea distinguido, la honestidad sea respetada y el compromiso con la ley sea motivo de orgullo nacional.

Fortaleceremos y ampliaremos las unidades de flagrancia y emprendaremos una profunda reforma penitenciaria, para que las cárceles vuelvan a ser centros de reclusión y no centros de operaciones del crimen organizado.

Finalmente, para enfrentar los retos urgentes que nos traen el Fenómeno de El Niño y la inseguridad ciudadana, emitiremos decretos de urgencia y solicitaremos al Congreso facultades delegadas. Además, para los trabajos de prevención y reconstrucción, convocaremos a los gobiernos subnacionales a sumarse a estos esfuerzos. Y para enfrentar la delincuencia, coordinaremos con el Poder Judicial y el Ministerio Público para aprobar las primeras reformas operativas, procesales y penitenciarias.

Nuestro segundo objetivo nacional será mejorar la calidad de vida de los peruanos, desde la gestación hasta la tercera edad. Estableceremos metas nacionales claras para que la acción del Estado cierre las enormes brechas sociales y territoriales que todavía dividen al país.

Para alcanzar este objetivo, reorganizaremos los programas sociales y los servicios públicos alrededor de tres grandes políticas de Estado:

En primer lugar, aprobaremos una política de protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la familia.

Reorganizaremos los programas sociales y servicios públicos, hoy dispersos, para construir un verdadero sistema de protección integral con cobertura universal y atención continua en cada etapa de la vida.

Impulsaremos la protección de la primera infancia. Hoy, el 12% de los niños menores de cinco años sufre desnutrición crónica y el 35% sufre anemia. Reduciremos ambas cifras a la mitad, concentrando el esfuerzo en las poblaciones vulnerables.

Reduciremos también la pobreza de los niños de cero a 11 años de más del 22 % a la mitad y desplegaremos una intervención especial en las zonas rurales, la Amazonía y las comunidades indígenas, donde las desigualdades históricas demandan una respuesta inmediata y contundente.

Para la etapa escolar, relanzaremos el PRONAA para garantizar que los estudiantes de los colegios públicos reciban una alimentación nutritiva, segura y de calidad. Ningún niño puede aprender adecuadamente si tiene hambre.

Y no bastará con que nuestros hijos estén matriculados. ¡Deberán aprender! Al llegar a los 15 años, el 40 % de nuestros adolescentes no ha desarrollado habilidades mínimas en matemáticas; el 50 % de los adolescentes tampoco las ha desarrollado en lectura. Nuestra meta es reducir estas brechas a la mitad. Para ello, trabajaremos de la mano con nuestros profesores para fortalecer la formación docente. Implementaremos un programa de expansión y mejoramiento de las escuelas, con herramientas digitales de enseñanza, kits escolares con mochilas, chompas y material educativo, para cuya provisión impulsaremos una política de compra a microempresas.

La educación pública deberá volver a ser la verdadera herramienta de igualdad y movilidad social.

Lanzaremos un programa multisectorial para el desarrollo integral del

adolescente, con el principal objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes. Nuestra meta es reducir dicho embarazo, que afecta al 8,4 % a nivel nacional, mientras que en el ámbito rural se eleva a más del 18 %.

Finalmente, utilizaremos herramientas digitales y sistemas de información integrados para identificar con mayor precisión a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad. El Estado deberá reconocer oportunamente los cambios en la edad, la ubicación y las condiciones de cada familia, para que la ayuda llegue a tiempo y no cuando ya sea demasiado tarde.

Nuestro propósito será que ningún peruano quede desprotegido por el lugar donde nació, por la condición económica de su familia o por la ausencia del Estado. Proteger a nuestros niños y fortalecer a sus familias será proteger el futuro del Perú.

La segunda política de Estado a la que llamaremos «Jóvenes con Futuro» tendrá como objetivo:

- Impulsar la inserción económica de los jóvenes. Más de 250 000 jóvenes entre 14 y 24 años no pueden encontrar empleo. Expandiremos y mejoraremos la calidad de los programas para fortalecer sus capacidades para el empleo, incluyendo Jóvenes Productivos, Capital Semilla Joven y apoyo integral al emprendedor, con el fin de reducir la tasa de desempleo juvenil de casi 10 % a la mitad.
- Ampliaremos Beca 18 para que más jóvenes accedan a estudios superiores.

Quiero dirigirme a los jóvenes para decirles desde aquí, desde este lugar y desde este momento de mi vida, que somos más fuertes de lo que pensamos; que podemos más de lo que creemos; que la resiliencia y la perseverancia las construimos día a día, porque, créanme, siempre podemos volver a levantarnos para volver a comenzar.

Una sociedad que mira con esperanza a sus jóvenes también debe mirar con gratitud y respeto a quienes recorrieron antes el camino. Para ello, crearemos una

tercera política de Estado para la protección de los adultos mayores, a la que denominaremos «Cuidando la Experiencia».

Impulsaremos una política de protección integral al adulto mayor que garantice salud oportuna, acompañamiento, seguridad económica, espacios de integración y una vida digna. Garantizaremos la aplicación progresiva de una pensión universal para esos adultos mayores en situación de pobreza. Iniciaremos duplicando el monto de Pensión 65 de S/. 350 bimestrales a S/. 700 bimestrales para los adultos mayores en situación de pobreza extrema. Desplegaremos brigadas móviles de afiliación en las zonas rurales, amazónicas, altoandinas y fronterizas.

Porque quien trabajó toda su vida por el Perú merece un Perú que hoy trabaje por él. ¡La gratitud también es una política pública!

Para apuntalar el crecimiento de nuestro capital humano y la productividad del país, es necesario incrementar la calidad y disponibilidad de infraestructura. Y ese será nuestro tercer objetivo.

De un lado, expandiremos la infraestructura social con la reorganización de los programas de agua y desagüe, electricidad, telefonía e internet, así como las instalaciones educativas y de salud.

De otro lado, aceleraremos la inversión pública y privada en infraestructura productiva, incluyendo redes viales, aeropuertos y puertos.

Será importante también la ejecución de presas, diques y pozos, canales de riego, tuberías y estaciones de bombeo. Expandiremos el acceso al agua potable con plantas de tratamiento y sistemas de distribución.

Conectaremos al Perú con carreteras y otras vías modernas y seguras, reduciendo los tiempos de viaje y costos logísticos, fortaleciendo la producción y los mercados.

Todas estas obras sentarán las bases y los cimientos para el verdadero desarrollo de todo el Perú.

Quisiera destacar algunas de nuestras metas, que incluyen la ejecución de grandes proyectos viales:

En Lima y el Callao culminaremos la Línea 2 del Metro y ejecutaremos las líneas 3, 4, 5 y 6. Además, impulsaremos sistemas de metro en Arequipa, Piura y Trujillo, así como los trenes de cercanía Lima-Ica y Lima-Barranca.

Culminaremos la nueva Carretera Central como una obra prioritaria, obra prioritaria para integrar la capital con el centro del país, descongestionar la actual vía y fortalecer el transporte de pasajeros y mercancías.

Asimismo, ejecutaremos las carreteras Oyón-Ambo; Canta-La Viuda-Unish; Puerto Ocopa-Atalaya; la Longitudinal de la Sierra que recorre Junín, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac; la carretera Libertadores, la Autopista El Sol y la Red Vial 4, junto a un programa nacional de rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales, porque cada carretera trae oportunidades, cada puente acerca familias, cada obra bien ejecutada integra al Perú.

Construiremos un Estado al servicio de los ciudadanos. Un Estado que facilite la inversión y el desarrollo, en lugar de crear obstáculos y ese será nuestro cuarto objetivo.

Simplificar el funcionamiento del Estado con el fin de incrementar su efectividad para expandir su presencia, para eliminar las colas, para cortar el paso a la corrupción, con la que seremos implacables, para mejorar la calidad de sus servicios.

Reorganizaremos la administración pública para eliminar duplicidades, ordenar competencias y recuperar la eficiencia.

Impulsaremos un profundo proceso de desregulación que elimine formas innecesarias y libere al ciudadano, al emprendedor y al inversionista de cargas burocráticas que hoy solo consumen tiempo, recursos y oportunidades.

Los trámites no serán más una pérdida de tiempo. Para lograrlo, crearemos la Autoridad Nacional Digital y otorgaremos una identidad digital para cada

ciudadano. Con tecnología e inteligencia artificial construiremos un Estado eficiente y cercano, capaz de responder a las necesidades de los ciudadanos. De esta manera, abrir un negocio, acceder a un beneficio o realizar un trámite dejará de ser un obstáculo del día a día.

Pero el verdadero cambio no termina con menos papeles: comenzará con mejores decisiones.

Transformaremos el sistema de compras públicas, que representa el 24 % del gasto nacional. Reduciremos la dispersión de procedimientos de adquisiciones. Fortaleceremos los mecanismos de control y aprovecharemos el poder de compra del Estado para obtener mejores condiciones y ahorrar recursos que volverán a los ciudadanos en forma de obras y servicios.

No podemos permitir que la ineficiencia siga costándole oportunidades al Perú.

Cada desperdicio de recursos públicos es una oportunidad que se le arrebató a un peruano.

Debemos mejorar la planificación en la inversión pública para que el Gobierno nacional, los gobiernos regionales y las municipalidades dejen de actuar como compartimentos separados. Estableceremos mecanismos de coordinación e incentivos que nos permitan trabajar como un solo Estado. Impulsaremos también la gran reforma del servicio civil.

Queremos un Estado integrado por profesionales preparados, honestos y comprometidos con el país. La carrera pública volverá a reconocer el mérito, la capacitación permanente y la vocación de servicio.

La reforma del Estado no será suficiente para transformar el país si no va acompañada de medidas que aseguren la sostenibilidad fiscal. Y ese será nuestro quinto objetivo.

Ordenaremos las cuentas públicas. Eliminaremos el gasto innecesario y utilizaremos cada sol del Estado con mucha responsabilidad.

La estabilidad fiscal no es solo una cifra: es la condición necesaria para crecer, para generar confianza y sostener las políticas sociales que necesitan los peruanos.

Reactivaremos los tres grandes motores que generan ingresos para las familias: el trabajo, la inversión y la empresa.

Para mejorar los ingresos de los trabajadores, elevaremos la remuneración mínima vital a 1300 soles.

Este incremento estará acompañado de un bono compensatorio por única vez para las micro y pequeñas empresas, con el fin de que les ayude a incorporar trabajadores a la formalidad y afrontar responsablemente el mayor costo laboral.

Queremos mejores salarios, pero también empresas sostenibles y más empleos formales.

A la inversión nacional y extranjera le ofreceremos estabilidad, seguridad jurídica y reglas claras. Reduciremos las trabas innecesarias y devolveremos predictibilidad a las decisiones del Estado; porque cuando la inversión se multiplica, se crean empresas, se genera empleo y crece el país.

Haremos de las micro y pequeñas empresas una prioridad nacional. Ellas representan la inmensa mayoría de los negocios del Perú y sostienen a millones de familias. Nuestros emprendedores no piden privilegios, piden que el Estado deje de ponerles obstáculos y los ayude a crecer.

Por eso, durante los primeros 100 días reactivaremos PROMpyme, ampliaremos el acceso al crédito a través de COFIDE, fortaleceremos «Compras MYPerú» e impulsaremos el *factoring*. Más adelante presentaremos políticas integrales, tributarias y laborales para una reducción sustantiva de la informalidad laboral durante nuestro gobierno, sin afectar ningún derecho laboral.

Porque cuando mejora el ingreso de un trabajador, progresa una familia. Cuando la inversión encuentra confianza, se genera empleo. Y cuando una MYPE crece, avanza el Perú.

Nuestro sexto objetivo será fortalecer el Estado de derecho, la democracia y las instituciones.

Frente al Perú y a la Comunidad Internacional, aquí presente, quiero ratificar nuestro firme compromiso con el absoluto respeto a la independencia de poderes, a las libertades individuales, en particular a la libertad de expresión y de prensa. Ellos son la base de todo Estado de derecho de un país democrático.

Mi gobierno entablará un diálogo con las entidades del sistema de justicia, respetando siempre la independencia de poderes para contribuir a mejorar el acceso y los servicios de justicia e introducir mecanismos meritocráticos para fortalecer la capacidad e independencia de los administradores de justicia.

Séptimo objetivo. Este será fortalecer nuestra política exterior, priorizando la construcción y consolidación de alianzas para la integración.

Para ello, impulsaremos nuestros acuerdos de integración en la región, como la Alianza del Pacífico, para incrementar la competitividad de nuestras economías en los mercados globales. Asimismo, de la mano con nuestros países andinos, impulsaremos nuevamente la Comunidad Andina para avanzar aún más en la integración de nuestros pueblos. Nuestro interés es redoblar los lazos de cooperación y trabajo conjunto regional, con la siempre bienvenida participación de España en la promoción de amistad y los intereses comunes de Iberoamérica. En este contexto global, priorizaremos nuestro rol en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y abriremos nuevas oportunidades de inversión y cooperación con los países amigos del Medio Oriente. Nuestra posición geográfica nos puede permitir consolidar al Perú como el puente que conecte dichos continentes con los mercados de América Latina y el Caribe.

Queridos compatriotas:

No nos espera una tarea fácil, pero las grandes obras de la humanidad nunca nacieron de la comodidad o de la complacencia. Nacieron del esfuerzo, de la disciplina, de la fe y sobre todo de la unidad.

Por eso, hoy quiero hacer un llamado que llegue a cada rincón de nuestra patria. Hago un llamado a las fuerzas políticas de oposición, tendamos los puentes de diálogo, pensemos en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.

Hago un llamado...

Hago un llamado a los gobernadores regionales y alcaldes, trabajaremos como un solo equipo, sin distinciones ideológicas; porque el hambre, la enfermedad y la delincuencia no tiene color político.

Hago un llamado a los emprendedores y empresarios, confíen en el Perú, apuesten por nuestra tierra, generen empleo formal, que el gobierno les dará seguridad jurídica y estabilidad.

Y, sobre todo, hago un llamado a la juventud, a los trabajadores, a las madres de las ollas comunes, a los campesinos y profesionales, ustedes son el motor y la razón de ser de este gobierno. Su energía y su vigilancia serán el combustible que nos impulse cada día. Tengo la más firme y absoluta convicción que si unimos esfuerzos y voluntades, no habrá tormenta que nos destruya ni crisis política que nos detenga.

Estoy empeñada en lograr los objetivos de orden y de reconciliación nacional, términos perfectamente compatibles. Los verdaderos enemigos son grandes, y los graves problemas del Perú también.

Busquemos las coincidencias para resolver los problemas que agobian al ciudadano y que retrasan nuestro desarrollo.

Que nuestras diferencias nos unan en la búsqueda del bien del país.

No hay dos Perú distintos; hay un solo Perú vibrante, multicultural, fuerte y milenario que está listo para ponerse de pie. Asumo el mando con la firmeza que se necesita para gobernar, pero también con la sensibilidad necesaria para escuchar y sanar las heridas de nuestro pueblo. El reloj ha comenzado a correr. Los 1826 días de trabajo por la grandeza de nuestra patria empiezan ahora mismo.

¡Viva la reconciliación nacional!

¡Viva el pueblo peruano!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.”

-

El PRESIDENTE agradeció en nombre del Congreso de la República la presencia de su majestad Felipe VI, rey de España, los excelentísimos señores jefes de Estado visitantes, expresidentes, misiones especiales integrantes del cuerpo diplomático, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y de todos los demás asistentes, quienes con su concurrencia habían realzado la presente sesión solemne.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

Eran las 14:07 h.